



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LOS VILLARES DE SORIA**

Aprobado provisionalmente por Resolución de Alcaldía de 21 de noviembre de 2011 el Padrón del cobro de las tasas por la prestación de los servicios de suministro de agua 2010-2011 y recogida de basura 2011, se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales podrá ser examinado y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en la secretaría del Ayuntamiento, los Lunes y Viernes de 9,30 a 14,00 horas; en caso de no ser presentada ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Los Villares de Soria, 21 de noviembre de 2011.– El Alcalde, José María del Río Bachiller. 3159

BOPSO 143 14122011



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 143

Miércoles, 14 de Diciembre de 2011

BOPSO 143 14122011